

FUNDACIÓN CINE A LA CALLE
Nit. 900.068.507-1
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES

ACTA No 01 del 2018

ACTA No: No 01 del 2018
FECHA REUNION: **Sábado 24 de Marzo 2018**
CONVOCARON: De manera escrita el desde el 1 de marzo de 2018
HORA: 2:30 PM
LUGAR: Calle 47 44 167 Oficina 20 - B/QUILLA
ASISTENTES: Jorge Armando Ferreira, John Harold Ospina Hincapié, Mayely Amaya Galeano, Alexandra Pestana Alean, Rick Salgado Cifuentes, Andrés Orozco, Juan Carlos Mulford, Claudia Banoy, Juan Camilo Jaimes,
Ausentes: José José Paz Betancourt, Diego Samuel de la Rosa Pereira, Yesenia Zenith Lora Cuevas, Rebeca Pérez Franco, Andrea Barriga.

En la ciudad de Barranquilla siendo las 2:30 pm el día Sábado 24 de marzo de 2018, previa citación por convocatoria de la junta directiva a los miembros del consejo de fundadores mediante carta firmada por el Representante Legal JORGE FERREIRA, con una anticipación de 20 días, se lleva a cabo la reunión ordinaria del Consejo de fundadores y la Junta Directiva de la Fundación Cine a la Calle, en la oficina de la fundación ubicada en la Calle 47 No. 44 – 167 apto. 20.

Se designa para esta reunión:

Presidente: Jorge Armando Ferreira Ahumada (representante legal)
Secretario: John Harold Ospina Hincapié

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Reporte del ejercicio 2017
3. Plan de acción 2018.
4. Permanencia en régimen tributario especial
5. Puntos varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez llamado a lista contestaron la mitad más uno de los miembros del Consejo de Fundadores, más los demás convocados, con lo que se establece que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir.

2. REPORTE DEL EJERCICIO 2017

El representante legal habla acerca del reporte anual del ejercicio 2017, en donde el año abre con una suma de \$36.594.000, resultado de los proyectos de ese año (FICICA, CAPICUA; y MUESTRAS DE CINE Y TALLERES DE CINE COMUNITARIO y PAZ A LA CÁMARA). Con esos recursos se realizaron pagos administrativos y se pudieron cerrar los proyectos de Paz a la Cámara realizado en la penitenciaría del Bosque de la ciudad de Barranquilla en cooperación con la Gobernación del Atlántico y el Taller y muestras de Cine comunitario en el Barrio Rebolo, último de los talleres realizados de la cooperación con el Fondo para la promoción de la Cultura de la UNESCO.

En Cuanto al Festival de Cortometrajes FICICA, se lograron conseguir una suma de más de 69 millones de pesos para su desarrollo provenientes de distintos convenios con Ministerio de Cultura, Alcaldía de Barranquilla, Granabastos y Sutherland, cuando el festival necesitaba una suma total de \$90 millones de pesos para su desarrollo, por lo que tuvimos que utilizar recursos propios de la fundación para poder financiar completar la suma total y además conseguir canjes para poder cumplir con todos los compromisos adquiridos para el festival, luego del festival, obtuvimos un premio por parte del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC, que nos permitirá recuperar los recursos gastados en el Festival y que entró a la fundación en enero de 2018.

Para el desarrollo y gastos administrativos de la Fundación en lo corrido del año, todos los recursos provinieron del resultado de los proyectos ya ejecutados, ya que después del festival en el mes de mayo de 2017, hubo mucha dificultad para conseguir nuevos proyectos, pues no se desarrolló cine Accesible y no pudimos realizar más talleres de cine comunitario pues no hubo entidades que nos ayudaran a financiarlo.

3. PLAN DE ACCIÓN 2018

Debido a la deficiencia en la consecución de recursos para el desarrollo y continuidad de la fundación, se decide hacer una reducción considerable de gastos, como por ejemplo la consecución de una oficina con un valor de arriendo mucho menor al actual, reducir el costo del festival Internacional de Cortometrajes FICICA y conseguir a través de proyectos de cooperación retomar las actividades que no se desarrollaron en el 2017.

4. PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Debido a las reformas en el manejo de las ESALES, se designa al representante legal para que solicite la permanencia en el régimen tributario especial de la Fundación Cine a la calle en la presente reunión.

5. PUNTOS VARIOS.

No habiendo otro tema a tratar, se levanta la reunión ordinaria a las 5:30pm del día 24 de marzo de 2018.

Esta acta fue leída y aprobada por todos los presentes en la reunión.



Presidente

CC No 72332561



Secretario

CC No 10033158

Nota: El suscrito secretario autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Fundación.